

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

MODIFIQUE FERIADO LEGAL DE
DON CRISTIAN SOLIS

DECRETO ALCALDICIO N° 307

QUILLÓN, 26 ENE 2016

VISTOS:

- a) Solicitud Feriado Legales
- b) Doc. Autorización feriado legal Decreto n°5.112 de fecha 31 dic 2015.
- c) El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
- d) El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo
- e) D.A. N° 2.929 de fecha 09/07/15, que delega firmas al Director Comunal Educación Municipal de Quillón.
- f) D.A. N° 4.827 de fecha 15-12-15 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación municipal año 2016.
- g) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30-11-12 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío; y
- h) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **MODIFIQUESE**, Fecha del Feriado Legal a funcionario del Departamento de Educación Municipal de Quillón (DAEM) CRISTIAN SOLIS SEPULVEDA, otorgado para el día 18 de enero al 29 de enero 2016 en el Decreto n° 5.112 de fecha 31 de Diciembre por la siguiente fecha :

Nombre	Función	Período	Desde	Hasta
Cristian Solís Sepúlveda	Coordinador Sep.	2016	25-01-16	08-02-16

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
Administrador Municipal
Por orden Del Alcalde

VPM/UZG/mvh.-
DISTRIBUCION

- Contraloría Regional de la República
- Interesada
- Archivo Municipal
- Archivo DAEM.